

Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.- Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos.

ANEXO TÉCNICO 1

SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS, LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917053995-T-----2015 (46001001-00----15). REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 53101.- EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD REPRODUCTIVA PROGRAMA CÁNCER DE LA MUJER DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ATENCIÓN MÉDICA DE SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS.

PARTIDA UNICA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD	ANEXO
1	531.341.2487	UNIDAD RADIOLÓGICA PARA MASTOGRAFÍA DIGITAL DE CAMPO COMPLETO CON SISTEMA DE BIOPSIA ESTEREOTAXICA PARA MASTOGRAFÍA	1	PZA	1A

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARTIDA UNICA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD
1	531.341.2487	<p>UNIDAD RADIOLÓGICA PARA MASTOGRAFÍA DIGITAL DE CAMPO COMPLETO CON SISTEMA DE BIOPSIA ESTEREOTAXICA PARA MASTOGRAFÍA</p> <p>DESCRIPCIÓN:</p> <p>1.- Equipo fijo para realizar estudios radiológicos de la glándula mamaria, con sistema de imagen digital de campo completo.</p> <p>2.- Con capacidad para estereotaxia y mastografía intensificada por medio contraste (mastografía funcional), utilizando el mismo sistema (equipo) de mastografía digital.</p> <p>3.- Con capacidad para tomosíntesis utilizando el mismo sistema (equipo) de mastografía digital.</p> <p>4.- Generador de Rx de alta frecuencia o multipulso con potencia de 5 KW o mayor.</p> <p>5.- Rango de mAs desde 4 ó menos a 500 o mayor.</p> <p>6.- Rango de KV de 22 o menos a 49 o más, con incremento de un kv o menor.xs</p> <p>7.- Puntos focales de molibdeno: fino 0.1 mm o menor, grueso de 0.3 mm o menor.</p> <p>8.- Tubo de rayos "X" de ánodo rotatorio de 9000 RPM o mayor.</p> <p>9.- Sistema de optimización de dosis con cuatro o más programas disponibles, de acuerdo a la selección automática de la combinación objetivo/filtro y valor de KV.</p>	1	PIEZA


Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.-
Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud
Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la
Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de
Morelos.

	<p>10.- Filtros de Molibdeno y Rhodio. 11.- Selección automática de filtros. 12.- Corriente de tubo Molibdeno y Rodio 12.1.- Foco fino de 40 mA o mayor. 12.2.- Foco grueso de 100 mA. 13.- Combinación de ánodo – filtro Mo/30 µm Mo, 14.- Combinación de ánodo – filtro Mo/25 µm Rh. 15.- Campo de radiación simétrico: 24x31 cm o menor. 16.- Disipación continua: 500W o mayor. 17.- Brazo o Gantry con todos los movimientos de rotación o vertical motorizados. 18.- Brazo o gantry con capacidad de adaptarse a aplicaciones avanzadas de mastografía 18.1.- Capacidad de detenerse en varios pasos para técnica de tomosíntesis 18.2.- Capacidad de hacer la técnica de tomosíntesis en una angulación de 25° 18.3.- Capacidad de realizar la técnica de tomosíntesis en un tiempo de 12 segundos o menos 18.4.- Capacidad de realizar la técnica de tomosíntesis con una dosis similar o igual a la dosis usada en relación en la misma vista de mastografía digital en 2D 18.5.- Capacidad de realizar doble energía de Rayos X para estudio de mastografía funcional (intensificada por medio de contraste) 19.- Distancia foco objetivo o SID o FFD de 66 cm o mayor. 20.- Ajuste de altura de 65 cm. o menor a 150 cm o mayor. 21.- Con accesibilidad para silla de ruedas. 22.- Paneles de control localizados en ambos lados de la cabeza del tubo y en ambos lados de la cabeza de la unidad de compresión. 23.- Compresión optimizada de tal forma que se despliegue cuando la más sensible compresión es aplicada. 24.- Detector con campo de visualización de 24x 31 cm o mayor. 25.- Estación de adquisición con monitor plano de 19 pulgadas o mayor, ajustable en altura y ángulo. 25.1.- Disco duro de 250 GB o mayor. Puerto USB, puerto Ethernet y DVI 25.2.- Capacidad de acumulación térmica del ánodo de 340,000 HU o mayor o su equivalente en joules. 25.3.- Compresión automática o manual de 200 newtons (N) o mayor. 25.4.- Magnificador de 1.5 a 1.8 o mayor.</p>		
--	---	--	--


[Handwritten signatures and marks]

Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.- Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos.

		<p>25.5.- Colimación automática de acuerdo al tamaño de la paleta.</p> <p>25.6.- Descompresión automática después de cada exposición.</p> <p>25.7.- Despliegue en los pies del gantry indicando la fuerza de compresión, espesor y angulación.</p> <p>25.8.- Matriz del detector de 3062 ó mayor x2394 ó mayor y profundidad de 14 bits o mayor.</p> <p>25.9.- Tiempo de refrescamiento entre exposiciones.</p> <p>25.10.- Con despliegue de todas las imágenes de un examen con el mismo factor de magnificación.</p> <p>25.11.- Funciones de zoom</p> <p>25.12.- DICOM Work list, DICOM Export, DICOM Media, DICOM Print.</p> <p>25.13.- Con aplicación avanzada de mastografía intensificada por contraste capaz de hacer un examen de doble energía de Rayos X para intensificar por medio de contraste flujo(s) sanguíneo(s) anomal(es) en el tejido que sugieren una lesión mamaria</p> <p>Garantía de 24 meses, Incluye todas las adecuaciones necesarias del área para la correcta instalación y funcionamiento del equipo.</p>		
--	--	---	--	--


DRA. AURORA BAUTISTA MÁRQUEZ
SUBDIRECTORA DE PREVENCIÓN


ING. MANUEL ADRIÁN BAHENA BASAVE
COORDINADOR DE INGENIERÍA BIOMÉDICA


MAESTRA EUNICE BOTELLO MARÍN
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD REPRODUCTIVA

Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.- Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos.

ANEXO NÚMERO 2

FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE.

Domicilio:
Calle y Número: _____ Colonia: _____ Delegación o Municipio: _____
Código Postal: _____ Entidad Federativa: _____ Teléfonos: _____ Fax: _____
Correo electrónico: _____
No. de la Escritura Pública en la que consta su acta constitutiva: _____ Fecha: _____
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio la fe de la misma _____
Relación vigente de socios, accionistas o asociados informando la fecha de modificación en su caso: _____

Apellido Paterno _____ Apellido Materno _____ Nombre _____

Descripción del objeto social: _____
Nombre del apoderado o representante: _____
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades: _____
Escritura pública número: _____ Fecha: _____
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: _____

Domicilio para oír y recibir notificaciones y todo tipo de documentos. _____

Correo electrónico del licitante y del representante legal. _____

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario

(Firma)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente en la forma indicada.

Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.-
Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud
Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la
Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de
Morelos.

ANEXO NÚMERO 3

MODELO DE CONTRATO

Servicios de Salud de Morelos

SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS, LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917053995-T-----2015 (46001001-00-----15) REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 53101.- EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD REPRODUCTIVA PROGRAMA CÁNCER DE LA MUJER DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA DE SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS.

MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD REPRODUCTIVA PROGRAMA CÁNCER DE LA MUJER DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA DE SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "SSM", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA DOCTORA ÁNGELA PATRICIA MORA GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL, ASISTIDA DEL DOCTOR VÍCTOR MANUEL PÉREZ ROBLES DIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA, LICENCIADO ANDRIK RUÍZ DE CHÁVEZ ARISTA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, CONTADOR PÚBLICO MIGUEL ÁNGEL BRITO GÓMEZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y LICENCIADO EN COMERCIO INTERNACIONAL RODOLFO MANUEL MEJIA LÓPEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, Y POR OTRA PARTE (PERSONA MORAL) " _____", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL (LA) C. _____ EN SU CARÁCTER DE APODERADO(A) LEGAL, (PERSONA FÍSICA) C. _____ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR" DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. DECLARA "SSM", QUE:

I.1. La Secretaría de Salud de la Federación y el Gobierno del Estado de Morelos suscribieron un Acuerdo de Coordinación para la Descentralización de los Servicios de Salud en el Estado, con fecha 20 de agosto de 1996, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 1996 y merced de lo anterior se creó en el Estado bajo el Decreto número 824 de fecha 22 de noviembre de 1996, el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos, con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de fecha 27 de noviembre de 1996.

Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.-
Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud
Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la
Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de
Morelos.

I.2. Forma parte de la Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracción IV, 46 y 47, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.

I.3. Cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente instrumento jurídico, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 5 fracción II, 9 y 10 del Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado denominado "Servicios de Salud de Morelos"; 66 fracción I, 83, 84 fracción IX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; 3, 6 fracción II, y 15 del Estatuto Orgánico del Organismo Público Descentralizado Denominado Servicios de Salud de Morelos, y en términos del nombramiento de fecha primero de octubre de dos mil doce, emitido por el Ciudadano Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, mediante el cual fue designada Directora General de Servicios de Salud de Morelos.

I.4. Se cuenta con los recursos para el cumplimiento de las obligaciones que se contratan, en términos del oficio número SSM/DA/SRF/511/2015, de fecha 20 de Octubre de 2015, firmado por el Licenciado Hilario Ortiz Gómez, Subdirector de Recursos Financieros.

I.5 Requiere de la adquisición de equipo médico y de laboratorio para el Departamento de Salud Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer, que más adelante se especificará, de conformidad con las necesidades expuestas por la Dirección de Atención Médica.

I.6. El presente contrato se adjudicó a "EL PROVEEDOR", derivado de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Número LA-917053995-T----2015(46001001-00----15), referente a la adquisición de equipo médico y de laboratorio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25, 26 fracción I, 26 BIS fracción I, 28 fracción II, 32 penúltimo párrafo, 45, 46, 48 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 43, 81, 82, 84, 103 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

I.7. El Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del estado de Morelos, en su sesión ____ celebrada el día__ del año ____, mediante acuerdo número ____, aprobó la adjudicación a "EL PROVEEDOR", derivado de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, número LA-917053995-T----2015 (46001001-00----15), referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.- Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la Dirección Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos, por haber presentado la mejor propuesta, cumpliendo con los requisitos legales, especificaciones técnicas y condiciones económicas requeridas, en base a la solicitud del Subcomité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos, contenida en la __ sesión de fecha ____ mediante acuerdo número ____.

**II. DECLARA "EL PROVEEDOR" A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES, QUE:
PERSONAS MORALES:**

II.1 Es una persona moral, legalmente constituida de conformidad con _____, acreditando mediante escritura pública número _____ Volumen _____ de fecha _____, otorgada ante la fe del Notario Público Titular número _____, de la ciudad de _____, cuyo objeto social consiste en _____.

Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.-
Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud
Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la
Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de
Morelos.

PERSONAS FÍSICAS:

II.1. Cuenta con la capacidad suficiente para contratar y acredita su nacionalidad con la copia certificada del acta de nacimiento número _____, de fecha _____, inscrita en el libro _____, tomo ____, foja _____, del Registro Civil de la ciudad de _____, otorgada ante la fe del Oficial _____, C. _____, expedida por el Oficial _____, C. _____, de la ciudad de _____, con fecha _____.

II.2. Con el carácter con que comparece cuenta con facultades suficientes para obligarse en el presente instrumento, las que consisten en _____, lo que acredita mediante _____ número _____, de fecha _____, otorgada ante la fe de _____, _____ Público número _____ de _____, y manifiesta bajo protesta de decir verdad que dichas facultades no le han sido revocadas o modificadas en forma alguna a la fecha.

Se identifica con Credencial para Votar con Fotografía número _____, folio _____, expedida por el Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral.

II.3. Manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad, experiencia profesional y técnica, infraestructura, solvencia económica, organización y elementos suficientes para llevar a cabo fiel y exactamente la ejecución de la adquisición a que se refiere el presente contrato, de conformidad con los datos e información verificada mediante los instrumentos jurídicos que han quedado descritos en la declaración II.1 y la oferta técnica adjudicada.

II.4. Para el cumplimiento de su objeto social cuenta con las autorizaciones y registros respectivos, entre los que se encuentran:

- El Registro Federal de Contribuyentes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, clave _____.
- Registro Patronal ante el IMSS _____.

II.5. De igual manera conoce y asume plenamente las especificaciones técnicas, programas, presupuestos y demás documentos que señalan el modo y los términos en que deberán realizarse la adquisición de los bienes que se contrata en este instrumento, así como las disposiciones legales y las resoluciones administrativas que norman la celebración y el debido cumplimiento de este acto jurídico.

II.6. Declara bajo protesta de decir verdad que está al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, así como de cualquier otra obligación requerida para obligarse en términos de este contrato.

III. DECLARAN AMBAS PARTES QUE:

ÚNICA. Se reconocen la personalidad con la que comparecen a obligarse en los términos que se consignan en el presente Contrato y manifiestan estar de acuerdo en que la convocatoria, el acta de la junta de aclaraciones, la propuesta de "EL PROVEEDOR" y el fallo emitido en el procedimiento de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, número LA-917053995-T----2015

Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.- Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos.

(46001001-00----15), referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.- Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos, los vinculan en todo lo que se refiere a la materia del presente Contrato. Expuesto lo anterior, los contratantes se sujetan al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. DEL OBJETO. El "PROVEEDOR" se compromete a entregar los bienes conforme a las especificaciones solicitadas por el área requirente, y "SSM", adquiere la propiedad de los bienes, para su uso _____, obligándose este al pago de un precio cierto y en dinero.

SEGUNDA. DE LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES. Especificaciones y contenido técnico de los bienes.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:

PARTIDA UNICA	CLAVE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD
53101.-EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO				
1	531.341.2487	UNIDAD RADIOLÓGICA PARA MASTOGRAFÍA DIGITAL DE CAMPO COMPLETO CON SISTEMA DE BIOPSIA ESTEREOTAXICA PARA MASTOGRAFÍA	1	PZA

Servicios de Salud de Morelos a través de la Dirección de Atención Médica, será la encargada de verificar la calidad y especificaciones de los bienes hasta su total entrega y el cumplimiento exacto del presente contrato.

TERCERA. DEL MONTO. El importe total por la adquisición de los bienes que se contratan se desglosa de la siguiente manera:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL

El "PROVEEDOR" se compromete a mantener los precios unitarios establecidos en la presente cláusula.

"LAS PARTES" convienen que el presente contrato será por el importe total de \$ _____ (_____ 00/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado correspondiente a la cantidad de \$ _____ (_____ 00/100 M.N.), cifras que en su conjunto dan un importe total de \$ _____ (_____ 00/100 M.N.).

La determinación del monto por los bienes adquiridos materia del presente Contrato, cubre al "PROVEEDOR" todos los gastos directos e indirectos pactados y que se generen con motivo del

35

Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.-
Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud
Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la
Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de
Morelos.

mismo, incluyendo los fletes, gastos de traslado, impuestos o derechos de cualquier naturaleza que se causen, siendo improcedente el incremento al pago establecido.

De conformidad con los artículos 52 de la Ley y 91 del Reglamento, dentro de su presupuesto aprobado, por razones fundadas y motivadas, se podrá acordar cambios en la cantidad, incrementando o disminuyendo hasta en un 20% sobre la adquisición de los bienes a elección, responsabilidad y absoluta justificación de la Dirección de Atención Médica, cumpliendo los extremos previstos en la mencionada Ley.

CUARTA. DEL ANTICIPO. Para el cumplimiento del presente contrato no se prevé anticipo alguno, todo pago que se genere será a contra entrega de los bienes, lo que incluye los gastos directos e indirectos que se causen con motivo de la presente adquisición hasta la entrega total de los bienes.

QUINTA. DE LA FORMA DE PAGO. "SSM" pagará al "PROVEEDOR", dentro de los veinte días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes en los términos señalados en el presente contrato, con el visto bueno de la Dirección de Atención Médica y autorización de pago de "SSM", lo anterior de conformidad en lo establecido por el artículo 51 de la Ley.

Para efectos del pago y trámite correspondiente a Servicios de Salud de Morelos, el "PROVEEDOR", entregará la factura a nombre de "SSM", con R.F.C. SSM961127H58, con domicilio fiscal Callejón Borda número 3, Colonia Centro, C.P. 62000 de Cuernavaca, Morelos.

SEXTA. DEL LUGAR, FORMA Y TIEMPO DE ENTREGA. "EL PROVEEDOR". Realizará la entrega de los bienes en la Unidad de Especialidades Médicas de Servicios de Salud de Morelos, ubicado en calle Gustavo Gómez Azcarate #205, Col Lomas de la Selva, Municipio de Cuernavaca, Morelos, con un horario de 8:00 a 14:00 horas en días hábiles. Todo lo referente al almacén en líneas posteriores, será relativo al Almacén Central de Servicios de Salud de Morelos.

Los bienes entregados, deberán ser nuevos y estar debidamente identificados con etiquetas, tener a la vista las especificaciones técnicas solicitadas, mostrando en ellos el nombre del fabricante, el país de origen, su forma de almacenar y transportar, instructivo de uso en idioma español, así como la garantía del fabricante, en idioma español.

El "PROVEEDOR" deberá entregar los bienes dentro de los sesenta días naturales a partir de la lectura del fallo.

El atraso en la entrega de los bienes, en los términos establecidos será causa de rescisión del presente contrato y/o de que se aplique la pena convencional pactada.

SÉPTIMA. DEL SEGUIMIENTO. Para el cumplimiento de los compromisos del presente contrato, así como para la recepción de los bienes, "SSM" asume la responsabilidad de recibir y dar cabal cumplimiento a los compromisos y nombra por su parte al Jefe de Ingeniería Biomédica para recibir todo equipo médico y de laboratorio, para que verifique que los bienes cumplan con especificaciones técnicas requeridas y lleve a cabo el seguimiento de los compromisos del contrato.

OCTAVA. DE LA CALIDAD DE LOS BIENES. El "PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes en condiciones óptimas, preservando su seguridad durante el transporte y uso de los mismos, la garantía

Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.-
Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud
Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la
Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de
Morelos.

deberá ser contra robos, alteraciones, defectos y vicios ocultos, preservando las características contenidas en las especificaciones técnicas descritas en la Cláusula Segunda del presente contrato.

NOVENA. DEL TRANSPORTE DE LOS BIENES. El "PROVEEDOR" será el responsable del costo del transporte, maniobras de carga, descarga y seguridad de los bienes, desde el punto de distribución, aduana o cualquier almacén donde se encuentren, hasta las instalaciones especificadas como lugar de entrega, no debiendo el medio de transporte utilizado alterar la calidad, funcionamiento o presentación de los bienes, para lo cual el "PROVEEDOR" deberá contar con una póliza de seguro que garantice su calidad hasta el momento de la entrega.

La recepción de los bienes será por conducto de la persona facultada por el área requirente, quien verificará que las características de los bienes entregados sean idénticos a los ofrecidos y, cumplan con las especificaciones técnicas que se señalan en el cuerpo del presente contrato.

DÉCIMA. DE LA REPOSICIÓN DE LOS BIENES DEFECTUOSOS, EN MAL ESTADO U OMITIDOS.
En caso de que existan diferencias entre los bienes entregados y los pactados en el presente contrato, "SSM" notificará por escrito al "PROVEEDOR", sobre los bienes defectuosos u omitidos, en este caso, que tengan que ser sustituidos por otros de la calidad pactada en el presente instrumento, el "PROVEEDOR" estará obligado a sustituir los bienes, sin costo alguno para el "SSM" dentro del plazo máximo de tres días naturales contados a partir de que reciba la notificación correspondiente.

DÉCIMA PRIMERA. DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. Para garantizar el cumplimiento del presente contrato el "PROVEEDOR" se obliga a otorgar fianza a favor "SSM", por el 20% (veinte por ciento) del importe total del contrato, antes del Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a lo señalado por el artículo 48 fracción II de la Ley.

La fianza continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente, salvo que las partes se otorguen el finiquito.

La afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para hacer efectivas las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.

La asunción de la institución afianzadora de admitir prórroga o modificación a los términos contractuales originalmente pactados y los supuestos de suspensión o interrupción de entrega de los bienes sin que por ello se requiera previa notificación alguna a la afianzadora o se entienda que ha mediado novación, además de responder por su fiado de todas las obligaciones contraídas y resarcir ante cualquier incumplimiento directo o indirecto del "PROVEEDOR", incluidos los daños y perjuicios que se ocasionen a "SSM", o a terceros con motivo de las omisiones imputables al "PROVEEDOR".

En la redacción de la póliza se deberá transcribir la siguiente leyenda: "La institución afianzadora declara que no gozará de los beneficios de orden y excusión", de conformidad con lo establecido por



Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.-
Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud
Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la
Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de
Morelos.

el artículo 178 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y someterse al procedimiento administrativo que regulan los artículos 279 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para hacer efectivas las garantías cuando se otorguen a favor de cualquier orden de Gobierno.

DÉCIMA SEGUNDA. DE LA GARANTÍA DEL FABRICANTE. El "PROVEEDOR" deberá de ofrecer la garantía que otorga el fabricante de los bienes en idioma español, la cual deberá contener como mínimo: la razón social del fabricante, identificación del modelo y marca de los bienes, nombre y dirección de los establecimientos dentro del Estado donde se pueda hacer efectiva la garantía, su vigencia la cual no podrá ser menor a veinticuatro meses, alcances y limitaciones y procedimiento para hacerla efectiva.

DÉCIMA TERCERA. DEL PLAZO. El plazo para la total entrega de los bienes se realizará a los sesenta días naturales posteriores a la notificación del fallo, o hasta el momento de darse por perfeccionada la compraventa, al momento en que "LAS PARTES" manifiesten estar de acuerdo en la entrega y pago de los bienes.

DÉCIMA CUARTA. DE LAS RESPONSABILIDADES DE EL PROVEEDOR. Basándose en su experiencia y conocimiento, el "PROVEEDOR" se compromete a:

- a). Cumplir con lo establecido en la Licitación, en su oferta, en los términos establecidos en el contrato y lo señalado por la Ley;
- b). Responder por la debida calidad, el buen estado y cantidad de los bienes objeto del presente Contrato;
- c). Al cumplimiento estricto de la Ley, presupuesto, programas y demás documentos que regulan la entrega de los bienes;
- d). Responder como patrón de todo elemento humano que requiera con motivo de la entrega de los bienes siendo el único responsable de las obligaciones derivadas con motivo de dichas relaciones laborales, incluidas dentro de éstas las prestaciones de seguridad social de los trabajadores, profesionales y técnicos, sin que pudiese determinarse o derivarse relación laboral entre el personal contratado y el "SSM", quien queda excluido de cualquier responsabilidad ante las reclamaciones judiciales o extrajudiciales por este concepto;
- e). Responder sobre cualquier relación jurídica que se origine por cualquier acto jurídico con proveedores y demás operarios que contrate para el cumplimiento del presente contrato;
- f). No ceder o transmitir total o parcialmente los derechos derivados de este contrato, ni aún a título gratuito, sin el previo consentimiento que por escrito otorgue a "SSM", y una vez que se constituyan las garantías correspondientes;
- g). Ser el único e inmediato responsable de todos los adeudos que frente al Fisco Federal, Estatal o Municipal tenga como consecuencia y en ejecución del suministro o entrega de la adquisición (Impuestos, derechos y aportaciones de seguridad social);
- h). Cumplir con la entrega oportuna y correcta de los bienes objeto del presente contrato;
- i). Cumplir con la debida calidad y especificaciones técnicas de los bienes
- j). Hacer frente a las responsabilidades que surjan con motivo de la infracción de patentes o marcas o viole derechos de propiedad industrial con relación a los productos del presente Contrato, y;
- k). Cumplir con los términos horarios, plazos de entrega y demás requisitos contenidos en el presente contrato.

DÉCIMA QUINTA. DE LAS MODIFICACIONES. Cualquier modificación o adición al presente instrumento jurídico por acuerdo mutuo entre **"LAS PARTES"** o por alguna de las causas establecidas en el artículo 52 de la Ley, deberá formalizarse por escrito, el o los convenios modificatorios que se suscriban los cuales deberán realizarse durante la vigencia del presente contrato y suscrito por los servidores públicos comparecientes en el presente contrato o quien este facultado para ello.

DÉCIMA SEXTA. DE LA SUSPENSIÓN. Por causas justificadas, por razones de interés general caso fortuito o de fuerza mayor **"SSM"**, bajo su más estricta responsabilidad podrá determinar la suspensión temporal de todo o en parte de la entrega de los bienes, estableciendo el plazo de la suspensión, mismo que podrá prorrogarse si las circunstancias que originaron la intervención permanecen, debiendo informar el contenido de esta decisión al **"PROVEEDOR"**, en este caso se interrumpirá el calendario originalmente previsto para la conclusión total de la entrega.

Se entiende como caso fortuito todo acontecimiento natural, previsible o imprevisible, pero inevitable, por virtud del cual se pierda el bien o se imposibilite el cumplimiento de la obligación, y por fuerza mayor todo hecho previsible o imprevisible, pero inevitable, proveniente de uno o más terceros determinados o indeterminados por virtud del cual se pierda el bien o se imposibilite el cumplimiento de la obligación. Las causas de interés general se configuran atendiendo a las facultades discrecionales con que cuenta el **"SSM"**.

Cesando la causa que dio origen a la suspensión, continuará la entrega de los bienes y volverá a computarse el resto del tiempo previsto.

El **"PROVEEDOR"** deberá informar inmediatamente a **"SSM"**, cualquier circunstancia que afecte, interrumpa o ponga en riesgo los bienes, a efecto de se encuentre en condiciones de determinar lo conducente.

DÉCIMA SÉPTIMA. DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA. Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados y de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionará algún daño patrimonial o perjuicio al Estado, o en caso de que se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato, por motivo de la resolución de un procedimiento de inconformidad emitido por la Secretaría de la Función Pública, para lo cual **"SSM"**, dará aviso por escrito por lo menos con quince días naturales de anticipación al **"PROVEEDOR"**, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54 bis de la Ley.

La terminación anticipada de los contratos, se sustentará mediante dictamen del área requirente que precise las razones o las causas justificadas que den origen a la misma.

DÉCIMA OCTAVA. DE LA PENA CONVENCIONAL. En caso de que el **"PROVEEDOR"** no concluya la entrega de los bienes en los casos estipulados en el presente contrato, por causas imputables a él mismo, se aplicará una pena convencional del **3 (Tres) al millar** por cada día natural de retraso, calculado sobre el importe total de la entrega incumplida, de tal manera que el monto máximo de la pena será aquel que iguale el importe de la garantía de cumplimiento de contrato presentada, pena

que deberá ser depositada ante las oficinas de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos.

Para el pago de la pena convencional a que alude esta estipulación, así como de cualquier otra obligación no cumplida o satisfecha en los términos convenidos por "LAS PARTES", una vez determinada en cantidad líquida se hará efectiva la garantía a favor de "SSM", podrá deducirse del importe efectivo pendiente por pagar.

La pena convencional por atraso se calculará de acuerdo al porcentaje establecido en el primer párrafo de la presente cláusula, aplicado al valor de los bienes que hayan sido entregados con atraso, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la partida de que se trate. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

En los casos en que una partida o parte de la misma no sea entregada y la pena convencional, por atraso, rebase el monto de la garantía establecida de manera proporcional respecto de la parte no entregada, en las fechas pactadas en el presente contrato, "SSM", previa notificación al "PROVEEDOR", sin rescindir el contrato, podrá modificarlo, cancelando los partidas de que se trate, o bien, parte de las mismas, aplicando al "PROVEEDOR" una sanción por cancelación, equivalente a la pena convencional por atraso máxima que correspondería en el caso de que los bienes hubieran sido entregados en fechas posteriores a las pactadas para la entrega, siempre y cuando la suma total del monto de las cancelaciones no rebase el cinco por ciento del importe total del contrato. En el supuesto de que sea rescindido el Contrato, no procederá la contabilización de dicha sanción al hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Cuando el incumplimiento de las obligaciones del "PROVEEDOR" no derive del atraso a que se refiere el Tercer Párrafo de ésta Cláusula, sino por otras causas establecidas en el presente contrato, el "SSM", podrá iniciar en cualquier momento posterior al incumplimiento, el procedimiento de rescisión establecido en el presente contrato.

DÉCIMA NOVENA. DE LA SUPERVISIÓN. En cualquier momento durante la vigencia del presente contrato "SSM", a través de la Dirección de Atención Médica, podrá efectuar inspecciones y/o visitas a las instalaciones del "PROVEEDOR", para constatar su capacidad técnica, legal, administrativa y verificar el grado de avance para la entrega de los bienes y calidad de los mismos, teniendo la obligación éste, de permitir el acceso al personal autorizado por "SSM".

A la recepción de los bienes, éstos se someterán, a una revisión por parte del personal del área requirente, para comprobar que las características técnicas de los bienes sean idénticas a las solicitadas, y a las ofertadas en la propuesta técnica del "PROVEEDOR", en el entendido que no serán aceptadas si hubiere diferencias.

"SSM", a través del área requirente, será la encargada de verificar hasta su total conclusión y satisfacción de la entrega de los bienes descritos en el cuerpo del presente contrato.

VIGÉSIMA. DE LAS ESPECIFICACIONES. Los bienes objeto de este contrato deberán cumplir con las especificaciones técnicas señaladas en la Cláusula Segunda del mismo, así como en las

Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.-
Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud
Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la
Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de
Morelos.

mencionadas en la propuesta técnica que exhibió el "PROVEEDOR" durante el proceso de adjudicación que dio origen al presente instrumento legal.

VIGÉSIMA PRIMERA. DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN. El incumplimiento parcial, total, permanente, interrumpido, directo o indirecto de las obligaciones establecidas en el presente contrato y aquellas que por virtud del mismo y sus anexos sean imputables al "PROVEEDOR" darán lugar a determinar la rescisión del mismo, exigir la reposición o sustitución de las mercancías o hacer exigible la garantía otorgada, de manera enunciativa más no limitativa por las siguientes causas:

- I. Los precios de adquisición estipulados sufran incremento;
- II. Que el contrato se haya celebrado en contravención a Ley, y a las disposiciones derivadas de las mismas o de las demás disposiciones administrativas que se expidan;
- III. Por la falta de entrega en los términos establecidos por la entrega parcial, o entrega defectuosa y que no sea subsanada en tiempo y forma;
- IV. Por ausencia de entrega total o parcial de la información y documentos que se le requieran con relación a los bienes objeto del contrato o bien la entrega alterada de la información o de la documentación relacionada con los bienes, o cualquier otra causa que haga más onerosa la adquisición de los mismos;
- V. Por realizar actos o acciones que afecten el prestigio o la reputación del "SSM";
- VI. Quebrantar la confidencialidad de la información que le haya proporcionado "SSM";
- VII. Como consecuencia de una resolución administrativa o judicial que determine la rescisión, y;
- VIII. Por incumplimiento a cualquiera de las obligaciones consignadas en el presente contrato.

El "PROVEEDOR" manifiesta su conformidad en que la falta de cumplimiento o la violación a lo estipulado en cualquiera de las Cláusulas del presente contrato, facultará "SSM", a rescindir el mismo sin necesidad de declaración judicial o administrativa, bastando un simple aviso por escrito.

VIGÉSIMA SEGUNDA. DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESCISIÓN. Bajo las hipótesis previstas en la Cláusula que antecede, el "SSM", a través de la Subdirección Jurídica, podrá determinar en cualquier momento la rescisión administrativa del presente contrato, bajo el siguiente procedimiento:

- I. Se iniciará a partir de que al "PROVEEDOR" le sea comunicado por escrito el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes;
- II. Transcurrido el término a que se refiere la fracción anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer;
- III. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada al "PROVEEDOR" dentro de los quince días hábiles siguientes a lo señalado en la fracción I de la presente Cláusula, y
- IV. Cuando se rescinda el contrato se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar "SSM", por concepto de los bienes recibidos hasta el momento de la rescisión.

Concluido el procedimiento de rescisión del contrato, "SSM", formulará el finiquito correspondiente, dentro de los veinte días naturales siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión, a efecto de hacer constar los pagos que deban efectuarse y demás circunstancias del caso.

Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.-
Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud
Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la
Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de
Morelos.

Cuando el "SSM" sea el que determine rescindir el contrato, bastará para ello que se cumpla el procedimiento que para tal efecto se establece; si "EL PROVEEDOR", es quien decide rescindirlo, será necesario que acuda ante la autoridad competente y obtenga la declaración correspondiente.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, se hiciera entrega de los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de "SSM", de que continúa vigente la necesidad de los mismos, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"SSM", a través del área requirente, podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del contrato pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas.

"SSM", podrá, a su juicio, suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiere iniciado un procedimiento de conciliación. En este supuesto, deberá elaborar un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

Al no dar por rescindido el contrato, "SSM", a través del área requirente, establecerá con el "PROVEEDOR" otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento. El convenio modificatorio se celebrará en términos de lo dispuesto por los artículos 52 y 54 quinto párrafo de la Ley.

En estos casos, establecerá el límite de incumplimiento a partir del cual podrán cancelar total o parcialmente las partidas o conceptos no entregados, o bien rescindir el contrato en los términos de la presente Cláusula.

Cuando por motivo del atraso en la entrega de los bienes o el procedimiento de rescisión se ubique en un ejercicio fiscal diferente a aquel en que hubiere sido adjudicado el contrato, "SSM", podrá recibir los bienes, previa verificación de que continúa vigente la necesidad de los mismos y se cuenta con partida y disponibilidad presupuestaria. Debiendo modificarse la vigencia del contrato con los precios originalmente pactados. Cualquier pacto en contrario a lo dispuesto en esta Cláusula se considerará nulo.

VIGÉSIMA TERCERA. DE LA AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER ÍNDOLE CON PERSONAS O EMPLEADOS QUE CONTRATE EL PROVEEDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO. El "PROVEEDOR" reconoce que por tratarse de un contrato de adquisición de bienes no le son aplicables las leyes laborales y que será responsable de todas las disposiciones fiscales y obrero patronales que se deriven bajo este régimen. Asimismo, "SSM", no reconoce ninguna otra responsabilidad más que el pago por la adquisición de los bienes pactados en el presente contrato.

El "PROVEEDOR" se compromete a dejar a salvo de cualquier responsabilidad a "SSM", sobre cualquier controversia, juicio o conciliación laboral, civil, penal, mercantil que se derivara durante la vigencia del presente contrato como consecuencia de las personas o empleados que contrataré para cumplimiento del presente contrato.

Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.-
Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud
Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la
Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de
Morelos.

VIGÉSIMA CUARTA. DE LA CONFIDENCIALIDAD. "LAS PARTES" convienen que toda la información que se genera entre ellas, materia de este contrato que contenga datos personales y/o cualquier otra información relacionada con las especificaciones técnicas de los bienes tendrá para "LAS PARTES" el carácter de reservado, salvo aquella que deba de ser difundida de acuerdo a la Ley de Información, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, por lo que dicha información solo podrá ser utilizada para el efecto de las obligaciones contenidas en el presente contrato.

VIGÉSIMA QUINTA. DE LA CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. Ninguna de "LAS PARTES" podrá ceder, transferir o subcontratar parcial o totalmente los derechos y obligaciones derivadas del presente contrato a personas físicas o morales distintas de ellas.

Excepcionalmente, cuando existan causas o riesgos debidamente justificados, que pongan en peligro las operaciones de un programa prioritario o puedan ocasionar consecuencias graves, con la autorización previa de la Secretaría, de la Secretaría de la Contraloría y la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, podrán en conjunto autorizar la subcontratación o cesión correspondiente, modificando el contrato con los requisitos establecidos por la Ley y estableciendo nuevas garantías.

VIGÉSIMA SEXTA. DE LA VIGENCIA. El presente contrato estará vigente a partir de la firma del mismo y concluirá hasta la entrega total de los bienes que se contratan de acuerdo a lo señalado en las especificaciones técnicas y a entera satisfacción de "SSM".

VIGÉSIMA SÉPTIMA. DE LOS DOMICILIOS DE LOS CONTRATANTES. "LAS PARTES" señalan como sus domicilios para oír y recibir toda clase de notificaciones, avisos, comunicaciones y resoluciones administrativas o judiciales que se produzcan con motivo de este contrato, los siguientes:

"SSM", El ubicado en callejón Borda número 3, Colonia Centro, en Cuernavaca, Morelos; con Código Postal 62000.

Del "PROVEEDOR": El ubicado en calle _____, número _____, de la colonia _____, de la ciudad de _____, con Código Postal _____.

Los contratantes se obligan, en el caso de cambiar sus respectivos domicilios, a notificarse mutuamente y por escrito dichos cambios. La omisión en el cumplimiento de esta obligación, traerá como consecuencia la validez de las notificaciones, aún las de carácter judicial que se realicen en los domicilios originalmente señalados.

VIGÉSIMA OCTAVA. NORMATIVIDAD. Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución del presente contrato, a todas y cada una de las Cláusulas que lo integran, a lo señalado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, al Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a falta de disposiciones expresas se aplicará supletoriamente lo dispuesto en Código Civil Federal, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y el Código Federal de Procedimientos Civiles.

Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.-
Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud
Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la
Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de
Morelos.

VIGÉSIMA NOVENA. JURISDICCIÓN. En caso de controversia suscitada con motivo de la interpretación y cumplimiento de las estipulaciones contenidas en este contrato, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Competentes del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; renunciando el "PROVEEDOR" en forma expresa al fuero que pudiere corresponderle en razón de sus domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente instrumento enteradas las partes de su valor, fuerza legal, validez, contenido y alcance legal del presente instrumento jurídico, lo ratifican y firman por cuadruplicado en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los _____ días del mes de _____ del año dos mil quince.

POR "SSM"

POR "EL PRESTADOR DEL SERVICIO"

DRA. ÁNGELA PATRICIA MORA GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL

REPRESENTANTE LEGAL

DR. VÍCTOR MANUEL PÉREZ ROBLES
DIRECTOR DE ATENCIÓN MÉDICA

LIC. ANDRIK RUÍZ DE CHÁVEZ ARISTA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.P. MIGUEL ÁNGEL BRITO GÓMEZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

LIC. RODOLFO MANUEL MEJÍA LÓPEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO NÚMERO ____, CELEBRADO EL DÍA ____ DE ____ DEL AÑO DOS MIL QUINCE, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL 53101.- "EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO" PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD REPRODUCTIVA PROGRAMA CÁNCER DE LA MUJER, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-917053995-T----2015 (46001001-00---15), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS, REPRESENTADO POR SU DIRECTORA GENERAL, LA DRA. ÁNGELA PATRICIA MORA GONZÁLEZ, Y POR LA OTRA PARTE EL C. _____, EN SU CARÁCTER DE _____ LEGAL DE "_____", CONSTA DE ____ FOJAS ÚTILES.

Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.- Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos.

ANEXO NÚMERO 4

FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO W), PUNTO 16.2 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

Cuernavaca, Mor., a __ de _____ de 2015.

Servicios de Salud de Morelos
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular, presenté la relación de documentos que vienen integrados en mi proposición técnica económica, a que hace referencia la convocatoria de licitación.

Documentos requeridos para participar

No.	Documento Solicitado	Referencia de la convocatoria de licitación	Documento	Presenta	
				Sí	No
	Propuesta Técnica				
1	Con el objeto de acreditar su personalidad, los licitantes deberán entregar por separado del sobre que contiene las propuestas técnica y económica; el formato del Anexo 2 debidamente elaborado que corresponde a un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada las propuestas correspondientes, en dicho escrito se deberán de establecer los siguientes datos:	Punto 14.1.	--		
2	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo a los puntos 10 y 10.1. de la convocatoria, referenciado con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La oferta técnica deberá entregarse en medio impreso debidamente referenciado y en medio electrónico en formato Word o PDF con permiso de edición. Será motivo de desechamiento de propuesta la omisión a este inciso.	Punto 16.2, inciso A)	Documento A1, A2		
3	Folletos y/o catálogos originales en físico y digital en idioma español de cada uno de las partidas que oferte, acompañados por una carta en papel membretado del fabricante o distribuidor primario, en que manifieste que los manuales, folletos y/o catálogos presentados por el licitante son originales y que las especificaciones técnicas y características plasmadas en ellos corresponden al 100% con las características y especificaciones técnicas del bien ofertado, y serán incluidos con cada uno de los equipos adjudicados	Punto 16.2, inciso B)	Documento B1, B2		
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que proporcionará en caso de que se le requiera, la información necesaria que permita verificar que los bienes ofertados cumplen con lo especificado en el Anexo Técnico 1.	Punto 16.2, inciso C)	Documento C		
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo en conformidad a lo establecido en el artículo 29 fracción VIII de la Ley.	Punto 16.2, inciso D)	Documento D		

(Handwritten signatures and marks)

Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.- Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos.

6	Presentar declaración de integridad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o que constituyan un delito.	Punto 16.2, inciso E)	Documento E		
7	Carta original y en papel membretado del fabricante y/o distribuidor primario autorizado en México indicando que los bienes nacionales ofertados cumplen con las normas oficiales mexicanas como la NOM137-SSA1-2008 y/o las NMX y demás aplicables para cada equipo en particular. Para el caso de equipos de importación presentar carta original y en papel membretado del fabricante y/o distribuidor primario o autorizado en México, indicando que cumplen con las normas oficiales mexicanas como la NOM137-SSA1-2008 y/o las NMX así como las normas de origen, y para ambos casos, deberán de anexar certificados de calidad según el país de origen: FDA, CE, JIS o HEALTH CANADA; así como ISO 9000:2008 e ISO 13485	Punto 16.2, inciso F)	Documento F		
8	Copia simple de los siguientes documentos, según corresponda. Copia legible del Registro Sanitario vigente, (ANVERSO Y REVERSO), expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años). I. En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar: a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga. b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS. II. En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá presentar constancia oficial, expedida por la Secretaría de Salud, que lo exima del mismo.	Punto 16.2, inciso G)	-		
9	De conformidad con lo establecido en los numerales 5.2, 5.2.1 y 5.2.2 de las Reglas para la celebración de Licitaciones Públicas Internacionales bajo la Cobertura de Tratados; carta bajo protesta en la que manifiesten de decir verdad que: I. Los bienes importados cumplen con las reglas de origen o reglas de marcado, según proceda, establecidas en el tratado de libre comercio que corresponda para efectos de compras del sector público, conforme al formato del Documento G. II. Los bienes de origen nacional cumplen con lo establecido en el artículo 28 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, conforme al formato del Documento H.	Punto 16.2, inciso H)	Documento G,H		
10	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa en donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de la presente convocatoria.	Punto 16.2, inciso I)	Documento I		
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo que establecen los puntos del 11.1. al 11.14 de la convocatoria.	Punto 16.2, inciso J)	Documento J		
12	Carta en papel membretado firmada y sellada por el licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 10.7 respecto los bienes ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de la convocatoria de la presente licitación, comprometiéndose en el caso de salir adjudicado a entregar la garantía de 24 meses de respaldo otorgada por el fabricante,	Punto 16.2, inciso K)	Documento K		

Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.-
Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud
Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la
Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de
Morelos.

	contados a partir de la entrega del bien.				
13	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes que integran su propuesta conforme al punto 11.2, 11.3 y Anexo Técnico 1.	Punto 16.2, inciso L)	Documento L		
14	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente Convocatoria.	Punto 16.2, inciso M)	Documento M		
15	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en un plazo no mayor de tres días hábiles conforme a lo señalado en el punto 12.1 de la presente convocatoria	Punto 16.2, inciso N)	Documento N		
16	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Punto 16.2, inciso O)	Documento O		
17	Carta original en papel membretado del Licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que ha presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos; adjunto a la misma carta, el licitante deberá presentar acuse de recibo de solicitud de la opinión sobre el cumplimiento sus obligaciones fiscales ante el Sistema de Administración Tributaria, en caso de resultar adjudicado deberá presentar la contestación a dicha solicitud.	Punto 16.2, inciso P)	Documento P		
18	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social (copia del último pago de entero). En el caso de personas físicas deberán de manifestar bajo protesta de decir verdad que no cuentan con trabajadores a su servicio.	Punto 16.2, inciso Q)	Documento Q		
19	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que acepta dar cuando menos dos veces al año a partir de la entrega de los bienes, el mantenimiento preventivo y los mantenimientos correctivos que sean necesarios en los términos de los numerales 11.9 y 11.13 de las presentes bases.	Punto 16.2, inciso R)	Documento R		
20	Carta de apoyo del fabricante o distribuidor primario en papel membretado bajo protesta de decir verdad donde manifieste que respalda la proposición del licitante para la presente Licitación. Si la carta es del distribuidor primario, este deberá anexar copia de la carta de distribución o autorización vigente del fabricante, debidamente firmada y sellada por su representante legal.	Punto 16.2, inciso S)	Documento S		
21	Documento firmado bajo protesta de decir verdad por el representante legal del licitante, en el que se compromete en caso de resultar adjudicado, a brindar capacitación al personal encargado de la operación y mantenimiento de los bienes adjudicados.	Punto 16.2, inciso T)	Documento T		
22	Escrito firmado por la persona facultada, manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con los recursos humanos, técnicos, financieros y demás requisitos que se establecen en las presentes bases, así como la capacidad de	Punto 16.2, inciso U)	Documento U		

47

G

M

P

M

Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.- Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos.

	respuesta para atender los requerimientos en cuestiones de soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo y los compromisos que se deriven de la presente Licitación.				
23	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde manifieste que los ingenieros y/o personal encargado de brindar soporte técnico han sido capacitados por el fabricante en los bienes ofertados en planta o en sucursal autorizada por los últimos 15 meses. Presentar certificados de capacitación de cada uno de los ingenieros y/o personal encargado de brindar soporte técnico.	Punto 16.2, inciso V)	Documento V		
24	Acuse de la constancia de visita a las instalaciones.	Punto 16.2, inciso W)			
25	Presentar el Anexo 4, Relación de documentos (la omisión de entrega de este documento no será causa de desechamiento)	Punto 16.2, inciso X)	ANEXO 4		
26	Formato de aclaración a la licitación	Punto 19.1	Documento W		
	Propuesta económica				
27	Propuesta Económica de los bienes que oferta.	Punto 17	Punto 17.3		

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

(La omisión de la entrega de este documento, no será motivo de desechamiento).

Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.-
Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud
Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la
Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de
Morelos.

DOCUMENTO A1)

PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN CONFORME
AL ANEXO TÉCNICO 1 Y DE ACUERDO AL PUNTO 10.1. DE LA CONVOCATORIA,
SEÑALANDO CON CLARIDAD LOS BIENES QUE INTEGRAN SU OFERTA Y LAS
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS MISMOS.

Servicios de Salud de Morelos.
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en el
que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente
proposición, ofertando las partidas y/o conceptos de los bienes que se indican:

Oferta técnica

Partida y/o concepto	Descripción Especifica:	Unidad	Cantidad
Partida 1		Pza	
Partida 2		Pza	

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo
respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.
Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.-
 Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud
 Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la
 Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de
 Morelos.

DOCUMENTO A2)

MODELO DE FORMATO PARA LA PROPUESTA TÉCNICA

PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA:	EMPRESA:
NOMBRE GENÉRICO:	CANTIDAD:
MARCA:	MODELO:
PAÍS DE ORIGEN:	NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO:

SOLICITADO	OFERTADO
DESCRIPCIÓN:	DESCRIPCIÓN:
1.-	1.- (Catálogo No. , pág.)
2.-	2.- (Catálogo No. , págs.)
3.-	3.- (Catálogo No. , págs.)
4.-	4.- (Catálogo No. , pág.)
4.1.-	4.1.- (Catálogo No. , pág.)
4.2.-	4.2.- (Catálogo No. , pág.)
4.3.-	4.3.- (Catálogo No. , págs.)

g

d

m

20

4/11/19

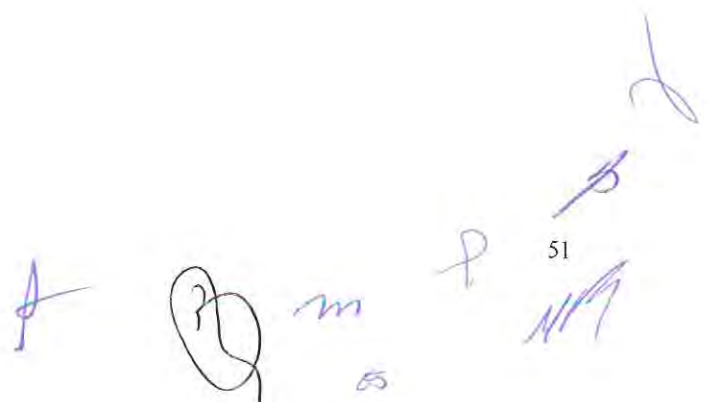
Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.-
Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud
Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la
Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de
Morelos.

DOCUMENTO B1)

FOLLETOS Y/O CATÁLOGOS ORIGINALES

Folletos y/o catálogos originales en idioma español de cada uno de las partidas que oferte.

Con traducción al español, para el caso en que estén en idioma distinto.



Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.-
Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud
Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la
Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de
Morelos.

DOCUMENTO B2)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO B), PUNTO 16.2 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

Cuernavaca, Mor., a __ de _____ de 2015.

Servicios de Salud de Morelos
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la proposición de la empresa _____ que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los manuales, folletos y/o catálogos presentados por la empresa _____ son originales y las especificaciones técnicas y características plasmadas en ellos corresponden al 100% con las características y especificaciones técnicas de los bienes que a continuación se enlistan, y serán incluidos con cada uno de los equipos adjudicados.

Partida y/o concepto	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO
Partida 1			
Partida 2			

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del Fabricante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.
Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.-
Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud
Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la
Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de
Morelos.

DOCUMENTO C)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO C), PUNTO 16.2 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

Cuernavaca, Mor., a __ de _____ de 2015.

Servicios de Salud de Morelos
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados N° _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que proporcionaré en caso de que se requiera, la información necesaria que permita verificar que los bienes ofertados cumplen con lo especificado en el Anexo Técnico 1 de conformidad con el inciso C), punto 16.2 de la convocatoria.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante del licitante y en su caso del fabricante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.
Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

53

Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.-
Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud
Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la
Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de
Morelos.

DOCUMENTO D)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 29, FRACCIÓN VIII, 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY Y DEL INCISO D), PUNTO 16.2 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

Cuernavaca, Mor., a ___ de _____ de 2015.

Servicios de Salud de Morelos
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante del licitante y en su caso del fabricante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.
Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.-
Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud
Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la
Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de
Morelos.

DOCUMENTO E)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 29, FRACCIÓN IX DEL LA LEY Y DEL INCISO E), PUNTO 16.2 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

Cuernavaca, Mor., a __ de _____ de 2015.

Servicios de Salud de Morelos
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que por mí mismo o a través de interpósita persona me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que me otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante del licitante y en su caso del fabricante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller initials or marks below it.

Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.-
Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud
Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la
Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de
Morelos.

DOCUMENTO F)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL INCISO F), PUNTO 16.2 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

Cuernavaca, Mor., a __ de _____ de 2015.

Servicios de Salud de Morelos
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la proposición de la empresa _____ que se contiene en el presente sobre.

BIENES NACIONALES: Manifiesto que los bienes ofertados cumplen con las normas oficiales mexicanas (INDICAR NORMAS) o disposiciones aplicables y certificados de calidad (INDICAR CERTIFICADOS) referentes a las partidas No. (Indicar específicamente las partidas las cuales cumplen con la norma referida) conforme lo solicitado en la presente convocatoria y en concordancia con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y a los artículos 31 y 32 del Reglamento.

BIENES DE IMPORTACIÓN: Manifiesto que los bienes ofertados cumplen con las normas oficiales mexicanas (INDICAR NORMAS) o disposiciones aplicables así como con las normas de origen y certificados de calidad (INDICAR CERTIFICADOS) referentes a las partidas No. (Indicar específicamente las partidas las cuales cumplen con la norma referida) conforme lo solicitado en la presente convocatoria y en concordancia con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y a los artículos 31 y 32 del Reglamento.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante del licitante y en su caso del fabricante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.-
Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud
Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la
Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de
Morelos.

DOCUMENTO G)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO H), SUBINCISO I), PUNTO 16.2 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

Cuernavaca, Mor., a __ de _____ de 2015

Servicios de Salud de Morelos
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que le sea adjudicado el contrato respectivo, el (la totalidad de los) bien(es) que oferta, con la marca y/o modelo indicado en dicha propuesta, bajo la partida número _____, son originarios de _____, país que tiene suscrito con los Estados Unidos Mexicanos el Tratado de Libre Comercio _____, de conformidad con la regla de origen establecida en el capítulo de compras del sector público de dicho tratado.

Adicionalmente, manifiesto que ante una verificación del cumplimiento de las reglas de origen del (los) bien (es), me comprometo a proporcionar la información que me sea requerida por la instancia correspondiente y que permita sustentar en todo momento la veracidad de la presente, para lo cual conservaré durante tres años dicha información a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante legal del licitante y en su caso del fabricante)



Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.-
Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud
Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la
Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de
Morelos.

DOCUMENTO H)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO H), SUBINCISO II), PUNTO 16.2 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

Cuernavaca, Mor., a ___ de _____ de 2015

Servicios de Salud de Morelos
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que le sea adjudicado el contrato respectivo, el (la totalidad de los) bien(es) que se oferta(n) en dicha propuesta, bajo la partida número _____, será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos, bajo la marca y/o modelo indicados en la proposición y contarán con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el _____ por ciento.

De igual forma, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y me comprometo a proporcionar la información que me sea requerida por la instancia correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes; que permita sustentar en todo momento la veracidad de la presente, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

ATENTAMENTE

(Nombre y firma del representante legal del licitante y en su caso del fabricante)

Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.-
Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud
Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la
Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de
Morelos.

DOCUMENTO I)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL INCISO I), PUNTO 16.2 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

Cuernavaca, Mor., a __ de _____ de 2015.

Servicios de Salud de Morelos
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que en el caso de que sea adjudicado, asumiré la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial o intelectual de los bienes ofertados objeto de la presente licitación, de conformidad con el punto 9.4 de la convocatoria.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante del licitante y en su caso del fabricante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.-
Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud
Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la
Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de
Morelos.

DOCUMENTO J)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS PUNTOS 11.1., 11.2., 11.3., 11.4., 11.5.,..., 11.14. DE LAS CONVOCATORIA DE LICITACIÓN Y DEL INCISO J), PUNTO 16.2 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

Cuernavaca, Mor., a __ de _____ de 2015.

Servicios de Salud de Morelos
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que en el caso de que sea adjudicado, entregará los bienes conforme a lo establecido en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4., 11.5.,..., 11.14., de la convocatoria de licitación.

- 11.1. El licitante adjudicado será el responsable del costo del transporte de los bienes desde su establecimiento comercial hasta los hospitales abajo mencionados en el punto 11.3. El medio de transporte no deberá alterar la calidad y garantía de los bienes.
- 11.2. Servicios de Salud de Morelos, requiere la entrega de los bienes materia de esta Licitación, en un horario de 8:00 a 13:00 horas en días hábiles, y deberán entregarse en un plazo no mayor de sesenta (60) días naturales, a partir de la lectura del fallo.
- 11.3. Para efectos del equipo concursado, la instalación y puesta en marcha se realizará y distribuirá de la siguiente forma:
- 11.4. La recepción de los bienes correrá a cargo del personal de Ingeniería Biomédica de cada hospital, sometiéndolos a una revisión, para comprobar que las características técnicas correspondan a las solicitadas en el Anexo Técnico 1, y a las ofertadas en su respectiva propuesta técnica. No serán aceptados los bienes que no cumplan o presenten diferencias en calidad, cantidad y/o tiempos de entrega.
- 11.5. El proveedor deberá entregar los bienes perfectamente empacados, con las envolturas originales del fabricante de tal forma que se preserven sus características originales durante las maniobras de carga, descarga y el flete, que durante el almacenaje los resguarden del polvo y la humedad, sin merma de su vida útil y sin perjuicio alguno para la Convocante.
- 11.6. El licitante o su representante, así como el especialista del producto, deberán estar presentes para la revisión de los bienes en el Hospital indicado.
- 11.7. El licitante deberá entregar a Ingeniería Biomédica la calendarización de las fechas correspondientes a cinco capacitaciones para el personal usuario del equipo adjudicado. Previamente validadas por la Coordinación Biomédica. Punto 11.4.
- 11.8. Las capacitaciones mencionadas en el numeral 11.7. deberán iniciar a más tardar dentro de veinte días hábiles posteriores a la entrega del equipo.
- 11.9. El licitante deberá entregar a Ingeniería Biomédica, la calendarización de las fechas de mantenimiento preventivo de los equipos, así como las rulas de mantenimiento de cada uno de los equipos, de acuerdo al fabricante.
- 11.10. El licitante deberá entregar el manual de usuario impreso por cada equipo y en medio electrónico, así como manual de servicio en idioma inglés y/o español en medio electrónico.
- 11.11. Una vez aperturado el equipo el licitante deberá colocar en un lugar visible una placa metálica de 6X4 cm con los siguientes datos: Nombre del hospital, marca, modelo, número de serie, fecha de inicio y término de garantía, nombre de la empresa, teléfono para atención telefónica y nombre completo de la licitación: Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados LA-917053995-T----2015 (46001001-00----15), Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.-Equipo Médico y de Laboratorio y para el Departamento de Salud Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos.
- 11.12. Una vez que los bienes sean entregados, aperturados, instalados y puestos en marcha a entera satisfacción del área de Ingeniería Biomédica, el proveedor deberá presentar por cada partida adjudicada las actas de entrega-recepción y apertura, puesta en marcha y capacitación en original para sello y firma de recibido en la Jefatura de Ingeniería Biomédica de la Unidad Médica correspondiente

Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.-
Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud
Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la
Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de
Morelos.

de Servicios de Salud de Morelos y entregar copia fotostática al Departamento de Adquisiciones, ubicado en Callejón Borda No. 3
Col. Centro C.P. 62000, Cuernavaca Morelos.

- 11.13. Se deberá generar una orden de servicio por cada mantenimiento preventivo y/o correctivo realizado, la cual deberá estar identificada con número de reporte u orden de servicio, nombre de la unidad médica, número de ADQ, ubicación del equipo(s) dentro de la unidad médica, fecha en que se realiza el servicio, descripción, marca, modelo y número de serie del equipo(s) y descripción del servicio realizado conforme a la rutina de mantenimiento preventivo de cada partida de acuerdo a la recomendación del fabricante. Dicho reporte deberá atenderse de acuerdo al calendario presentado, a entera satisfacción de la convocante, durante el período de garantía, sin costo alguno para ésta. Así mismo, entregar copia fotostática al Departamento de Adquisiciones como se menciona en el punto 11.12.
- 11.14. Para todos los efectos legales la convocante entenderá que los bienes se han recibido de conformidad por el área requirente, con el acuse de las facturas que deberá contener el sello y firma de entera satisfacción del área de Ingeniería Biomédica y del servicio médico de cada hospital, así como del Almacén Central de Servicios de Salud de Morelos

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.-
Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud
Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la
Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de
Morelos.

DOCUMENTO K)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO K), PUNTO 16.2 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

Cuernavaca, Mor., a ___ de _____ de 2015.

Servicios de Salud de Morelos
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 10.7 respecto de los bienes ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de la convocatoria de la presente licitación. Y en caso de resultar adjudicados proporcionaremos la garantía de 24 meses de respaldo otorgada por el fabricante.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.
Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.- Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos.

DOCUMENTO L)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO L), PUNTO 16.2 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

Cuernavaca, Mor., a __ de _____ de 2015.

Servicios de Salud de Morelos
Presente.

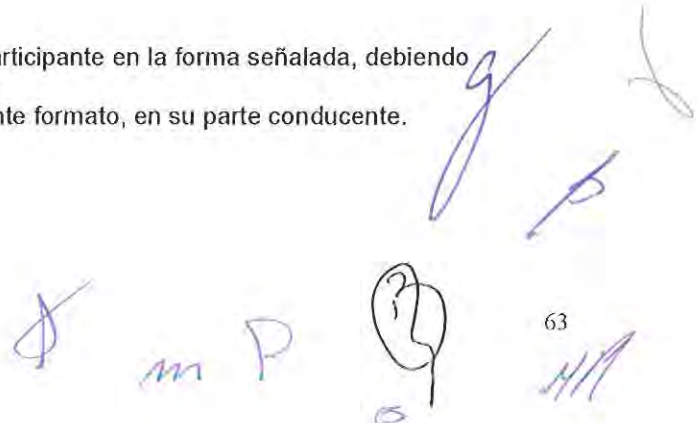
Me refiero a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuento con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes que integran mi propuesta, conforme al punto 11.1, 11.3 y el Anexo Técnico1, dentro de plazo establecido en el punto 11.2 de la convocatoria.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.
Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.



Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.-
Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud
Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la
Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de
Morelos.

DOCUMENTO M)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO M), PUNTO 16.2 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

Cuernavaca, Mor., a __ de _____ de 2015.

Servicios de Salud de Morelos
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conozco la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de la presente convocatoria, y al clausulado del modelo de contrato adjunto a la presente convocatoria.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.
Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.- Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos.

DOCUMENTO N)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO N), PUNTO 16.2 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

Cuernavaca, Mor., a __ de _____ de 2015.

Servicios de Salud de Morelos
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

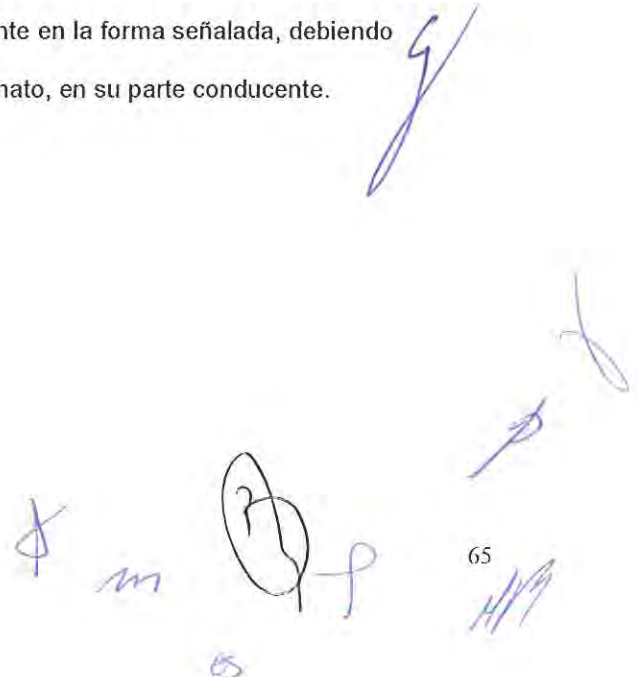
Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que me comprometo a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en un plazo no mayor de tres días naturales conforme a lo señalado en el punto 12.1. de las convocatorias.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.



Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.- Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos.

DOCUMENTO O)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO O), PUNTO 16.2 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

Cuernavaca, Mor., a __ de _____ de 2015.

Servicios de Salud de Morelos
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no tengo ningún adeudo de bienes o servicios pendientes de entrega con alguna dependencia, entidad u organismo auxiliar del Gobierno del Estado Libre y soberano de Morelos.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.
Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.-
Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud
Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la
Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de
Morelos.

DOCUMENTO P)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO P), PUNTO 16.2 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

Cuernavaca, Mor., a __ de _____ de 2015.

Servicios de Salud de Morelos

Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que he cumplido con mis obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tengo adeudos fiscales firmes a mi cargo por impuestos federales.

O bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes me comprometo a celebrar un convenio con las autoridades fiscales.

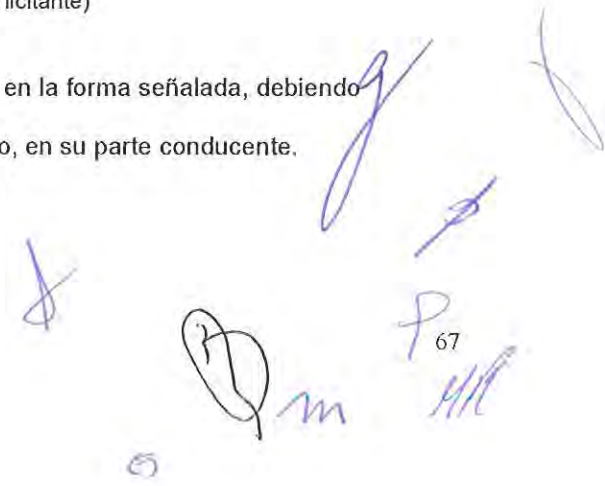
Adjunto el acuse de recepción de la solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente; así mismo, y en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales del licitante de la autoridad fiscal competente.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.



Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.-
Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud
Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la
Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de
Morelos.

DOCUMENTO Q)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO Q), PUNTO 16.2 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

Cuernavaca, Mor., a __ de _____ de 2015.

Servicios de Salud de Morelos
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que soy una persona física con actividad empresarial y no cuento con trabajadores a mi servicio por lo que no tengo obligación patronal alguna con Instituto Mexicano del Seguro Social.

(En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento).

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.
Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.-
Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud
Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la
Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de
Morelos.

DOCUMENTO R)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO R), PUNTO 16.2 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

Cuernavaca, Mor., a __ de _____ de 2015.

Servicios de Salud de Morelos
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que acepto dar cuando menos dos veces al año a partir de la entrega de los bienes, el mantenimiento preventivo y los mantenimientos correctivos que sean necesarios durante el periodo de garantía en los términos de los numerales 11.9 y 11.13 de las presentes bases.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.
Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.-
 Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud
 Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la
 Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de
 Morelos.

DOCUMENTO S)

FORMATO DE CARTA RELATIVA AL RESPALDO DEL FABRICANTE
 (CARTA EN ORIGINAL, PAPEL MEMBRETADO Y FIRMA AUTÓGRAFA DE LA EMPRESA QUE OTORGA EL APOYO),
 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO S), PUNTO 16.2 DE LA CONVOCATORIA DE
 LICITACIÓN.

Cuernavaca, Mor., a __ de _____ de 2015.

Servicios de Salud de Morelos
 Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados N°. _____
 en la que mi representada, la empresa _____
 participa a través de la proposición de la
 empresa _____ que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que respaldo la propuesta de
 _____ por los bienes ofertados para la presente Licitación y que a continuación se
 relacionan.

Partida y/o concepto	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO
Partida 1			
Partida 2			

Así mismo le garantizo el abasto suficiente para que a su vez pueda cumplir con las adjudicaciones que se
 deriven de este procedimiento y que los bienes que se entregarán a Servicios de Salud de Morelos serán
 nuevos, de reciente fabricación y corresponden a las especificaciones técnicas del **anexo 1** de esta Licitación.

Atentamente

 (Nombre y firma del representante legal del Fabricante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo
 respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.
 Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.-
Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud
Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la
Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de
Morelos.

DOCUMENTO U)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO U), PUNTO 16.2 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

Cuernavaca, Mor., a __ de _____ de 2015.

Servicios de Salud de Morelos
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuento con los recursos humanos, técnicos, financieros y demás requisitos que se establecen en las presentes bases, así como la capacidad de respuesta para atender los requerimientos en cuestiones de soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo y los compromisos que se deriven de la presente Licitación.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.
Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right, a signature on the left, and several initials and marks scattered below.

Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.-
Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud
Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la
Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de
Morelos.

DOCUMENTO V)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO V), PUNTO 16.2 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.

Cuernavaca, Mor., a __ de _____ de 2015.

Servicios de Salud de Morelos
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los ingenieros y/o personal encargado de brindar soporte técnico han sido capacitados por el fabricante en los bienes ofertados en planta o en sucursal autorizada por los últimos 15 meses. Para cada uno de los bienes ofertados, anexo certificados de capacitación de cada uno de los ingenieros y/o personal encargado de brindar soporte técnico.

Atentamente

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

Referente a la adquisición de la partida presupuestal 53101.-
 Equipo Médico y de Laboratorio para el Departamento de Salud
 Reproductiva Programa Cáncer de la Mujer dependiente de la
 Dirección de Atención Médica de Servicios de Salud de
 Morelos.

DOCUMENTO W)

FORMATO DE ACLARACIÓN A LA LICITACIÓN

EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

Cuernavaca, Mor., a __ de _____ de 2015.

Servicios de Salud de Morelos
Presente.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar Servicios De Salud De Morelos, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

Preguntas	Respuestas

b).- De carácter técnico

Preguntas	Respuestas

c).- De carácter legal

Preguntas	Respuestas

Atentamente

Nombre del representante legal

Cargo en la empresa

Firma

Nota: Este documento podrá ser reproducido cuantas veces sea necesario

